



**MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS COPAN
HONDURAS C.A.**

e-mail municipalidad_snc.2006@yahoo.com

CONSTANCIA EXPLICATIVA

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de San Nicolás Departamento de Copan, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que en el mes de enero del año 2024 se registró venta de terreno en dominio pleno en ésta Alcaldía Municipal según se detalla a continuación:

#	BENEFICIARIO	UBICACIÓN	AREA	VALOR PAGADO
1.	Elsa Marilyn Chávez Benítez	Barrio San Francisco	212.49Mts²	L.4,249.80
2.	José Marcos Villanueva Miranda	Barrio Progreso	8,894.57 Mts²	L.88,945.70
3.	Concepción Mejía	Barrio San Sebastián	333.02Mts.2	L.9,990.60
4.	Reina Leticia Bautista Benítez	Barrio San Francisco	497.10 Mts.2	L. 9,942.00

Para los efectos legales consiguientes se extiende la presente en el Municipio de San Nicolás Copán a los un días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.



Carlos Enrique Erazo M.
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS COPAN
HONDURAS C.A.

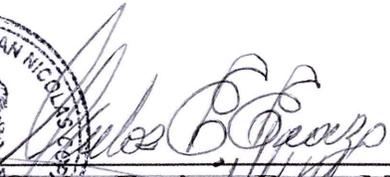
e-mail municipalidad_snc.2006@yahoo.com

CONSTANCIA EXPLICATIVA

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de San Nicolás Departamento de Copan, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que en el mes de enero del año dos mil veinticuatro se registraron autorizaciones de matrimonio civil en ésta Alcaldía Municipal según se detalla a continuación;

No.	NOMBRE DE CONTRAYENTES	FECHA BODA	VALOR PAGADO
01	Roger Misael Medina García y Kensy Yisell Castro Gómez	10 de Enero	L.200.00
02	Alex Noé López Pontaza y Wendy Marilú Galeano Castañeda	12 de Enero	L.200.00
03	Elmer Adonis Martínez Mejía y Vicky Margoth Mejía Melgar	13 de enero	L.1,000.00
04	Denis Edgardo Ledezma Molina y Brenda Yamileth Erazo Madrid	27 de enero	L.300.00
05	Juan Isaías Quintanilla López y Yeimy Arely Licon Contreras	31 de Enero	L.300.00

Para los efectos legales consiguientes se extiende la presente en el Municipio de San Nicolás Copán a los un días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.



Carlos Enrique Erazo M.
Secretario Municipal.